



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO PERULAPÁN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)



San Pedro Perulapán, 4 de julio del 2023

Publico General
Presente

Por este medio se hace de conocimiento general que el Gobierno Municipal de San Pedro Perulapán declara inexistencia de información reservada, al que se refiere el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, durante el periodo de enero a junio del 2023.

Por tanto, se elabora la presente acta de inexistencia del Índice de Información Reservada del Gobierno Municipal de San Pedro Perulapán.

BRUNO DANIEL PABLO SEGURA
Oficial de Información

